Acta de la LXXVIII reunión de la Conferencia Española de Decanos de Biología (C.E.D.B.) celebrada telemáticamente el 14 de febrero de 2023

A través de Zoom siendo las 17:15 horas, y con la asistencia de los representantes de las distintas Universidades que se relacionan en el anexo 1, da comienzo la LXXVIII reunión de la CEDB para tratar los puntos indicados en el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Declaración de la Conferencia Española de Decanos de Biología (CEDB) respecto del ámbito de conocimiento Biología y Genética según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
2. Adaptación de las titulaciones actuales a Ámbitos de conocimiento. Propuestas.
3. Aprobación, si procede, de medidas a tomar en relación con la oferta de plazas de Biólogos Internos Residentes (BIR)

Comienza la reunión plenaria presidida por D. Pedro Casero Linares (U. de Extremadura) y actúa de secretario D. Luis Herrero Rama (U. de Sevilla).

En primer lugar, el Presidente informa que se va a grabar la reunión para facilitar así la labor del secretario. Excusan su asistencia D. Luis Montuenga (U. Navarra) y D. Michael Heykoop (U. Alcalá)

1. Aprobación, si procede, de la Declaración de la Conferencia Española de Decanos de Biología (CEDB) respecto del ámbito de conocimiento Biología y Genética según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El Presidente indica que se ha enviado el borrador de la Declaración de la CEDB respecto del ámbito de conocimiento Biología y Genética, y que se ha recibido una propuesta de modificación de D. Isidre Gibert (U. Autónoma de Barcelona) que se ha aceptado. D. Eduardo Morán (CGCOB) considera que no se debe hacer una Declaración sino una solicitud, ya que es lo que se quiere plantear, e indica que el documento debe incluir que no se ha consultado a la CEDB en ningún momento sobre el ámbito de conocimiento.

Se abre un debate en el que intervienen prácticamente todos los asistentes exponiendo el posicionamiento de cada una de las Universidades y Facultades respecto al ámbito de conocimiento Biología y Genética y a la posibilidad de incluir todos los Centros en un único ámbito. Además, también se plantea la situación que genera el nuevo RD de organización de departamentos y la posibilidad de adscribir el título de Biología al ámbito de conocimiento “Interdisciplinar”.

El Presidente plantea que se remita un escrito al Ministerio de Universidades indicando que la CEDB no está de acuerdo con el ámbito “Biología y Genética”, solicitando el cambio de nombre del ámbito y que se reconozcan las competencias que tienen la Biología dentro del ámbito. Dña Rosina Gironés (U. de Barcelona) propone añadir en la solicitud lo que la CEDB considera cuales son las competencias básicas de la Biología y que se deberían incluir las asignaturas obligatorias porque son las que mejor definen la Biología. D. Eduardo Morán (CGCOB) indica que le gustaría que el Documento que elabore la CEDB se mencione el libro blanco de Biología, ya que es la base de donde surgen el título, y que de no cambiarse el ámbito “Biología y Genética” deberían

considerarse la adscripción a “Interdisciplinar”. Dña. Eulalia Clemente (U. de Murcia) indica que ellos han adscrito un título a “Interdisciplinar” pero que se trata de un título de Máster.

Para concluir, el Presidente indica que se realizará un escrito solicitando el cambio de nombre del ámbito de conocimiento “Biología y Genética” adjuntando las competencias que la CEDB considera que debe tener el ámbito. Dña. Rosina Gironés (U. de Barcelona) opina que las competencias deben ser las que comparten todos los títulos a nivel nacional desde la formación obligatoria y que hay que ser riguroso en ese aspecto. Puesto que ya hay un documento elaborado desde la CEDB sobre las competencias de la Biología, el Presidente propone que Dña. Rosina Gironés (U. de Barcelona) junto con el Secretario de la CEDB coordinen la elaboración del documento al Ministerio junto con los documento de competencias y de asignaturas básicas y obligatorias de cada Universidad.

El Presidente indica que puesto que el punto 2 se ha incluido con el punto 1, se pasa directamente al punto 3.

3.- Aprobación, si procede, de medidas a tomar en relación con la oferta de plazas de Biólogos Internos Residentes (BIR)

El Presidente indica que ha formado parte de la comisión nacional de los exámenes BIR y que ha tenido ocasión de hablar con representantes de Ministerios, ya que se han presentado casi 110 solicitantes para 70 plazas, comparadas con las más de 400 plazas para MIR. El número de plazas BIR depende de las Comunidades Autónomas y dentro de estas, de las unidades acreditadas por el Ministerio y eso lo deciden los hospitales. Por tanto, si hay pocas plazas BIR es porque los hospitales no las solicitan.

D. Eduardo Morán (CGCOB) indica que han sido 60 plazas y no 70 tal y como se han publicado en el BOE y que el problema depende más de los hospitales que de las Comunidades, ya que la titulación la decide la unidad docente de la especialidad del hospital. Y como muchas unidades docentes están dirigidas por médicos, farmacéuticos… pues solicitan más esas especialidades. También explica que llegaron a cabo una campaña por las unidades docentes de los hospitales para hacer visible esta situación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:55.

El secretario

HERRERO RAMA LUIS JACINTO - 36095949W

Digitally signed by HERRERO RAMA LUIS JACINTO - 36095949W
DN: CN = HERRERO RAMA LUIS JACINTO - 36095949W, SN = HERRERO RAMA, G = LUIS JACINTO, C = ES
Date: 2023.11.17 10:16:03 +01'00'

Fdo. Luis Herrero Rama

Vº Bº El Presidente

Fdo. Pedro Casero Linares

Anexo 1

Asistentes a la LXXVIII reunión de la CEDB. Online, 14 de febrero de 2023

Alcalá	
Alicante	Magdalena García Irles
Autónoma de Barcelona	Isidre Gibert y Francesc
Autónoma de Madrid	Begoña Fernández Calvín
Barcelona	Rosina Gironés Llop
Complutense de Madrid	Benito Muñoz Araujo
Consejo General de COB	Eduardo Morán Fagúndez
Córdoba	Mª Paz Aguilar Caballos
Extremadura	Pedro J. Casero Linares
Girona	Xavier Vila Portela
Granada	Carmen Pérez Martínez
Islas Baleares	David Moranta Mesquida
Jaén	Miguel Moreno Carretero
La Coruña	Mª Esther Rodríguez Belmonte
La Laguna	Mariano Hernández Ferrer
León	Antonio José Laborda Navia
Málaga	Antonio Flores Moya
Murcia	Eulalia Clemente Espinosa
Navarra	
Oviedo	Belén López Martínez
País Vasco	Beñat Zaldiar Aramburu
Pompeu Fabra	Francisco Muñoz
Rey Juan Carlos	Luis Merino Martín
Salamanca	Rosario Arévalo Arévalo
Santiago de Compostela	Jesús López Romalde
Sevilla	Luis Herrero Rama
Valencia	Carmen Bañó Aracil
Vic	Gemma Fuster Orellana
Vigo	Mercedes Gallardo